

EL VISIRATO EN EL REINO NAZARI DE GRANADA

I.—NACIMIENTO DE LA MONARQUÍA NAZARÍ

EL Imperio almohade de al-Andalus se acercaba por sí mismo a su fin. Pero su agonía aún fué acelerada por los musulmanes españoles, que se alzaron en diversos puntos de la Península contra los gobernadores africanos. Depuestos y arrojados estos *sayyides* de las ciudades, los sublevados de espíritu más decidido tomaron el mando de ellas, y lograron ultimar así un cambio político del mayor interés histórico, no sólo por sus características y sus consecuencias inmediatas, sino por sus repercusiones culturales.

Dos hombres extraordinarios se distinguieron en este movimiento de independencia: *Ibn Hūd al-Mutawakkil ʿalā Allāh*, descendiente de los reyes de Zaragoza, cuya sublevación se extendió a casi todo el territorio musulmán español, e *Ibn Mardaniš*, que —al mismo tiempo— se erigió rey de la zona oriental.

Ibn Hūd, valiente caballero, fué el verdadero caudillo de al-Andalus. Hizo invocar en la plegaria pública, *jutba*, a los califas ʿabbāsīes; dirigió la sublevación contra los almohades, y logró expulsarlos del país. Parecía estar llamado a formar un nuevo gran estado musulmán en España. Pero de la comarca de Arjona surgió un competidor; *Muhammad ibn al-Ahmar, el Rojo*, descendiente de una noble familia, que había estado al servicio de los Omeyas cordobeses, y que hacía remontar su origen —aunque los genealogistas granadinos nunca pudieron reconstruir la cadena completa de generaciones— a Saʿd ben ʿUbbāda, uno de los defensores, *ʿansāres*, del Profeta.

La Providencia hizo triunfar la causa del último de estos caudillos, llamado *al-Gālib bi-llāh*. *Ibn Hūd* fué traidoramente asesinado en Almería, y el joven *Muhammad* se encontró pronto sin

rivales de importancia. Primeramente había hecho la *jutba* en favor de los califas de Bagdad, y después había invocado en ella a los soberanos del norte de Africa, pero ahora —cuando se consideró seguro— hizo que se invocase su propio nombre. De este modo fundó, con Granada por capital y bajo el vasallaje de San Fernando, un nuevo reino, que había de vivir dos siglos y medio (635 = 1238 a 897 = 1492), y estaba destinado a irradiar los últimos destellos de una gran civilización —la de los musulmanes españoles—, que se extingue irremediamente, pero no sin antes dar un testimonio último de la brillantez de sus posibilidades ¹.

II.—LA INSTITUCIÓN DEL VISIRATO EN GRANADA

Dos grandes figuras, Ibn al-Jaṭīb e Ibn Jaldūn, nos dan los datos más interesantes para el estudio de esta institución política del reino musulmán nazarí de Granada ².

Aunque la monarquía granadina, fundada por Muḥammad I ibn al-Aḥmar, al-Gālib bi-llāh, nació viéndose obligada a rendir vasallaje al poderoso reino de Castilla ³, desde los primeros tiempos de su erección observó las formalidades gubernamentales y políticas propias de un estado islámico perfectamente constituido. Los diversos organismos estatales nacieron con el nacimiento mismo de la realeza, y adquirieron pronto madurez.

Visir, *wazīr*, se llama en los documentos al primer dignatario de la administración nazarí. Parece ser, sin embargo, que bajo los reinados de Muḥammad IV, Yūsuf I y Muḥammad V (mediados del siglo VIII = XIV), un ministro, Abū-l-Nuʿaym Ridwān, ostentó el título de *ḥāyib*, como honra suprema ⁴. Se resucitaba con ello la anti-

¹ Sobre el nacimiento de la monarquía nazarí, cf. Antonio Prieto Vives, *Formación del Reino de Granada* (Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, en su recepción pública el 28 de abril de 1929).

² De Ibn Al-Jaṭīb conservamos dos obras fundamentales como fuentes para el estudio de este tema: 1.ª, *Al-Lamḥa al-badriyya fi al-dawla al-naṣriyya* (ed. El Cairo, 1347, héj.); y 2.ª, *al-Ibāta fi ajbār Garnāta* (ed. El Cairo, 1319, h.). De Ibn Jaldūn los famosos *Prolegómenos* a su historia universal, traducidos por el Barón de Slane el siglo pasado.

³ Cf. A. Prieto Vives, *op. cit.*

⁴ Cf. *Lamḥa*, págs. 81, 90 y 103.

gua nomenclatura del califato cordobés, en cuyo tiempo el *hāyib*, por hacer de intermediario entre el califa y los visires, estaba por encima de éstos, y era realmente, y de derecho reconocido, el primer ministro⁵. Pero, salvo este caso concreto, el visirato era la suprema magistratura gubernamental —después del sultán— en el reino de los nazaríes de Granada, y el visir despachaba directamente con el soberano los asuntos que debían obtener su visado.

Fué costumbre de los sultanes granadinos no tener más que un visir en su cancillería. Sólo hay algunas excepciones: Muḥammad I (635 = 1238 a 671 = 1273) que tuvo varios, al parecer; Abū-l-Walīd Ismāʿīl I (713 = 1314 a 725 = 325) y Muḥammad V en la primera parte de su gobierno (755 = 1354 a 760 = 1359). Todos los cuales, en algunos años de sus respectivos reinados, tuvieron dos visires simultáneamente.

Sabemos que a Ibn al-Jatīb se le llamó *ḏū-l-wizaratayn*, «poseedor de los dos visiratos». No tenemos noticia de que en aquella época ostentase otra persona tan pomposo título. Probablemente querría aludir a su gran categoría y a las amplias atribuciones que tenía en el gobierno. El *ḏū-l-wizaratayn* había sido en los tiempos del califato cordobés un visir distinguido que cobraba doble sueldo y reemplazaba en algunos casos al *hāyib* en su ausencia o cuando el soberano no había nombrado aún al titular de este cargo⁶. Pero semejante distinción no tenía razón de conservarse en el gobierno *naṣrī*, que solía tener, como hemos dicho, un sólo visir al frente de él. Sin embargo, no hay inconveniente en admitir que Ibn al-Jatīb cobrara doble sueldo.

1.—Nombramiento y cese del visir

Para el cargo de visir, en los primeros tiempos de la monarquía nazarí, se intentaba elegir a una persona que, además de su capacidad política, intelectual, etc., fuera de noble linaje. Pero con el tiempo esta última condición se tuvo menos en cuenta. Así, podemos observar cómo individuos de antepasados humildes, e inclu-

⁵ Cf. Levi-Provençal, *L'Espagne musulmane au X^{me} siècle. Institutions et vie sociale* (París, 1932), págs. 63 y sigs.

⁶ Cf. *Ibid.*

so de origen cristiano (por ejemplo: Abū-l-Nu^caym Ridwān, Ibn Zamrak, D. Pedro Venegas, etc.)⁷, escalaron las gradas de la máxima magistratura de la cancillería granadina.

El nombramiento del visir fué siempre facultad del monarca, sin atenerse a reglamentación escrita alguna. Debió ser frecuente que admitiese consejos y recomendaciones de sus más allegados acerca de la persona en quien había de recaer su elección para tan alta dignidad. Así, por ejemplo, parece que Yūsuf I aceptó el consejo de su visir Ibn al-ʿYayyāb, pues a la muerte de éste fué elegido para sustituirle su discípulo predilecto, Ibn al-Jaṭīb.

El tiempo de duración en el visirato era ilimitado, siempre que el visir continuara en la gracia de su señor; incluso el cambio de soberano —mientras no fuese por destronamiento del anterior—, no implicaba, de suyo, cambio de ministro. Con ello se seguía una antigua costumbre de los califas musulmanes usada por los ʿabbāsīes de Bagdad⁸. Así, por ejemplo, el sultán Abū ʿAbd Allāh Muḥammad III (701 = 1302 a 708 = 1309) —hombre laborioso y poeta dulce, que perdió la vista por sus continuas vigiliass—, confirmó en el cargo a al-Mun^cim al-Dānī, visir de su padre.

El visir desempeñaba su cargo por delegación del monarca, o directamente a las órdenes de éste, pero sin ampararse en derecho alguno que pusiera coto al despotismo del sultán. Esta condición fué tenida muy en cuenta por los reyes de Granada, que tan pronto hacían a sus visires sus íntimos colaboradores, como los mandaban al suplicio. Tal fué el caso, como veremos, de Ibn al-Maḥrūq y otros, que pasaron directamente de la privanza al sepulcro⁹.

⁷ Cf. *infra*.

⁸ Cf. A. Mez, *El Renacimiento del Islám* (trad. del alemán por Salvador Vila). (Publicaciones de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, 1936), pagina 115.

⁹ Cf. Martínez Lumberras, *Instituciones políticas del Reino de Granada. El visirato*. Apud. «Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino», 1911, tomo I, pág. 79. Este pequeño artículo, a pesar de su título, no dice nada específico sobre el visirato en Granada. Está basado exclusivamente en el capítulo 2.º del *Abkām al-sultāniyya* de Abū-l-Hasan ʿAlī Al-Māwardī, que trata de la dignidad de esta institución. Como este tratado se escribió casi dos siglos antes del nacimiento de la monarquía nazarí, se comprenderá fácilmente la inutilidad de tomarlo como fuente para el estudio específico del visirato en el reino de Granada, que es el error básico del trabajo del señor Martínez Lumberras.

Dado este carácter absolutista de la monarquía entre los musulmanes, el visir, para mantenerse en el poder, recurría a cuantos medios estaban a su alcance, aunque algunos de ellos no fuesen, ciertamente, muy lícitos. Con frecuencia intentaba hacer caer en desgracia del soberano a aquellos que eran peligrosos para su persona; pero esto era la causa, a su vez, de que sus enemigos buscaran todos los procedimientos para derribarlo, sin detenerse ante la intriga y la calumnia.

2.—Atribuciones del visir.

El carácter de las funciones y atribuciones del visir era esencialmente administrativo y político. La *Lamba* nos habla¹⁰ de las ocupaciones de Ibn al-Jaṭīb durante el tiempo de su visirato en la primera parte del reinado de Muḥammad V (755 = 1354 a 760 = 1359). A través de este testimonio y de otros que se citarán oportunamente puede verse que los visires granadinos desempeñaban funciones de diversa índole, lo cual aconseja trazar un cuadro sistemático de las mismas con objeto de precisar el perfil de la institución del visirato en el reino granadino.

a) *Atribuciones político-administrativas*.—Son estas atribuciones las más típicas del visirato en el reino nazarí.

1. En primer lugar, el visir era el encargado de transmitir las órdenes dadas por el sultán, y hacerlas cumplir. Tenemos testimonio expreso de que el *ḥāyib* Ridwān e Ibn al-Jaṭīb ejercían tal función; el primero, durante el reinado de Abū-l-Ḥaṣṣāyā Yūsuf I (733 = 1333 a 755 = 1354)¹¹, y el otro, en el de su hijo y sucesor Muḥammad V¹².

2. Se encargaba también el visir de distribuir los asuntos a los diversos funcionarios, para que éstos estudiaran el caso de que se tratara y lo informaran o resolvieran, según sus atribuciones específicas¹³.

¹⁰ Cf. *Lamba*, pág. 103.

¹¹ Cf. *Lamba*, pág. 90, e Ibn Jaldūn, *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale* (trad. francesa de Slane, Argel, 1847-51), tomo IV, pág. 392.

¹² Cfr. *Lamba*, pág. 103.

¹³ Cf. *Ibid.*

3. El visir se veía, con alguna frecuencia, encargado de la correspondencia oficial. Esto afirma Ibn Jaldūn¹⁴, y también Ibn al-Jaṭīb, en el testimonio antes citado. Además, conservamos varias cartas lujosas de este último, escritas en nombre de su soberano y dirigidas a distintos reyes vecinos, musulmanes y cristianos¹⁵; es decir, que además del testimonio historiográfico, disponemos para este punto de la prueba material fehaciente. Sin embargo, es muy difícil determinar hasta dónde llegaba en la práctica la intervención del ministro, puesto que al parecer no se trata de una verdadera delegación de funciones, sino que las cartas en cuestión estaban escritas en nombre del califa. García Gómez, en su magnífico estudio sobre Ibn Zamrak, nos dice, hablando de los tiempos de éste en el visirato, que «de una parte, dirigía las intrigas granadinas contra mariníes y castellanos, no sólo desde el pupitre de la cancillería, sino en viajes de embajador...»¹⁶. Y esto viene, además, a afirmar otro aspecto muy importante, que es el de la gran actividad política que desempeñaron los visires granadinos.

El sultán, en cambio, rubricaba todas las piezas oficiales de su puño y letra, pues el empleo de escribiente de rúbricas, tal como se encuentra en otros estados islámicos, no existía entre los nazaríes¹⁷.

4. Los visires redactaban también, en muchas ocasiones, los decretos o *zahir*es reales, aderezándolos cuidadosamente con todo lujo de imágenes. Conocido es, por ejemplo, el *zahir* por el que se nombra a Ibn Zamrak secretario particular (*Kātib al-sirri-hi*) del sultán Muḥammad V, redactado por el visir Ibn al-Jaṭīb¹⁸.

5. Las instancias dirigidas al soberano pasaban primeramente

¹⁴ Cf. *Prolégomènes historiques d'Ibn Khaldoun*, trad. Slane, tomo IV, página 17.

¹⁵ Cf. M. Gaspar Remiro, *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV). Extractos de la «Raḥana Alcuttab...»* (Mss. de la Bibl. del Escorial). Granada, 1916; y Maximiliano A. Alarcón y Ramón García de Linares, *Los Documentos árabes diplomáticos del Archivo de la Corona de Aragón*. (Publicaciones de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, 1940).

¹⁶ Cf. Emilio García Gómez, *Ibn Zamrak, el Poeta de la Alhambra* (Discurso leído el 3 de febrero de 1943 en su recepción pública en la Real Academia de la Historia, Madrid), pág. 39. Reproducido en *Cinco Poetas Musulmanes* (Colección Austral de Espasa-Calpe, núm. 513), pág. 209.

¹⁷ Cf. Ibn Jaldūn, *Prolégomènes*, tomo II, pág. 17.

¹⁸ Cf. su texto en M. Gaspar Remiro, *op. cit.*, págs. 432-435, y una elegante traducción parcial de E. García Gómez, en *Ibn Zamrak*, pág. 31.

por la oficina del visir, que, convenientemente ordenadas, se las presentaba después. En algunas ocasiones las resolvía personalmente el ministro, pero lo corriente es que fueran elevadas hasta el sultán. La resolución se escribía en la misma instancia, y, según una antigua costumbre, el monarca o el visir que la redactaba lucía en ella sus talentos literarios, escribiendo una ingeniosa y concisa frase, que significaba la orden de resolución de aquella instancia¹⁹. Esta frase se denominaba *tawqīc*, y, según las pocas noticias que he encontrado, en la cancillería granadina era norma ordinaria que las escribiera el mismo sultán.

Del mismo modo que en oriente se hicieron famosos los *tawqīc*es del barmakí Yaʿfar, que estaba encargado del *dīwān al-tawqīc* en tiempos de Hārūn al-Rašīd²⁰, en Granada se celebraban y andaban en boca de la gente los *tawqīc*es del sultán Muḥammad II. Sirva de ejemplo el que escribió en la solicitud de un individuo que se quejaba de que el soldado alojado en su casa había intentado violar a su esposa. Decía así el *tawqīc*, haciendo juego de palabras con la raíz *nazala*:

que sea expulsado ese huésped (*nāzil*) vil (*nāzil*)
y no se le de a cambio ningún aposento (*manāzil*)²¹

6. De Ibn Zamrak tenemos un documento recogido por Ibn al-Aḥmar, que nos muestra sus actividades en el visirato, y «que es una especie de hoja de servicios escrita en los tiempos difíciles, posteriores a la muerte de Muḥammad V»²². He aquí sus palabras: «Le serví (a Muḥammad V) treinta y siete años: tres en el Magrib y el resto en al-Andalus... Me comisionó para hacer la paz con reyes en ambas riberas del Estrecho, y asimismo ajusté paces con los cristianos nueve veces...».

También sabemos que, durante el reinado de Abū-l-Ḥaŷŷāy Yūsuf I, fué comisionado Ibn al-Jaṭīb, siendo visir, para ir en embajada especial a la corte del sultán Abū ʿInān, y que al presentarse al soberano africano le recitó una *qasīda*, que él mismo había com-

¹⁹ Cf. *Lamba*, pág. 38, y A. Mez, *op. cit.*, págs. 101 y 287.

²⁰ Cf. A. Mez, *op. cit.*, pág. 101.

²¹ *Lamba*, pág. 39.

²² Cf. García Gómez, *op. cit.*, pág. 40.

puesto a tal efecto, y de tan buen modo le dispuso el ánimo, que consiguió todo lo que su monarca le había encargado.

Era, pues, frecuente que los mismos visires se desplazaran a las cortes de otros reyes como embajadores extraordinarios para entablar negociaciones especiales.

7. La renovación de las prefecturas y cargos fué misión encomendada a Ibn al-Jatīb por los sultanes Yūsuf I y Muḥammad V. No tenemos noticias de que tuvieran esta atribución otros visires, pero ello no quiere decir sino que los datos hasta ahora conocidos son muy escasos. Esta facultad era grandemente provechosa para la persona del visir. Según Ibn Jaldūn²³, Ibn al-Jatīb establecía que los candidatos a estos cargos y empleos administrativos y políticos prestaran sus servicios en las condiciones más ventajosas para él, llegando a reunir de este modo una cuantiosa fortuna. Naturalmente que así se formaba un cuerpo de autoridades y altos funcionarios adictos al visir, pero al mismo tiempo, esto originaba un grupo de descontentos, que murmuraban de la moralidad de tal procedimiento y minaban el prestigio del ministro y aun del mismo sultán bajo cuyo gobierno se toleraban semejantes irregularidades.

b) *Atribuciones militares.*—El ejército de la monarquía granadina estaba formado por dos cuerpos: uno, el propiamente andaluz, al mando del monarca, secundado por varios generales (*qā'id*es). Estaba integrado por la nobleza andaluza, con la gente de su servicio y sus parientes, y, además, por una masa del pueblo que se reclutaba temporalmente a este efecto, cuando el enemigo amenazaba las fronteras o se salía en algará por tierras de cristianos. Otro cuerpo era el bereber, formado por voluntarios o exilados marroquíes —principalmente de las cábilas *marīnī*, *zayyānī*, *ʿayyīsī* y árabes magribíes—, cuyo mando directo lo ejercía un maestre (*šayj*), que era pariente de los reyes del Magrib²⁴.

El rey granadino delegaba algunas veces el mando del ejército andaluz en el visir. En tiempos de Yūsuf I y Muḥammad V, el *hāyib* Ridwān tuvo el mando de este ejército. En cambio, el bereber era mandado siempre por el *šayj* *marīnī*, que con el tiempo recibió el apelativo de *Sayj al-Guzāt al-magārib*a (Maestre de los Algaradores magribíes). Esta organización —cuya evolución veremos

²³ *Histoire des berbères...*, tomo IV, págs.

²⁴ Cf. *Lamba*, págs. 27 y 28.

detalladamente más adelante, al hablar de los enemigos del visir— se mantuvo hasta que Muḥammad V, en la segunda parte de su reinado, tomó el mando directo de los dos núcleos de sus fuerzas, andaluz y bereber²⁵. A partir de entonces, por delegación del sultán, el visir mandaba algunas veces todas las tropas, unidos ya los dos cuerpos de ejército.

Dada la índole guerrera de los sultanes nazaríes, los cuales mandaban en persona el ejército y salían a combate al frente de él, los visires sólo en circunstancias especiales tuvieron el mando de las tropas, por lo que puede decirse que el visirato granadino mantuvo casi siempre un carácter marcadamente civil.

3.—Relaciones personales entre visir y sultán

Parece ser que los visires granadinos hacían una vida muy en contacto con el soberano. Permanecían una gran parte del día en palacio, acompañándolo y en afable amistad con él. En esto se diferenciaban de sus colegas de otros imperios musulmanes, por ejemplo, de los visires orientales de la época 'abbāsī, que solamente iban a palacio los días de audiencia, que, por lo general, eran dos o tres veces por semana²⁶.

Ibn al-Jaṭīb nos dice²⁷ que en los consejos generales permanecía delante del sultán y le acompañaba en la comida y en las tertulias. En el documento antes citado, referente a Ibn Zamrak, recogido por Ibn al-Aḥmar²⁸, nos dice también aquél: «Le serví (a Muhammad V) treinta y siete años... En ellos compuse para él sesenta y seis *qaṣīdas*, destinadas a otras tantas fiestas. Todos los versos admirables y las peregrinas alabanzas que hay en sus felices mansiones..., son obra mía...» Es decir, el visir se ocupaba también de todos aquellos pequeños y mayores detalles que llenaban la vida íntima del monarca. Por eso, el ser buen poeta y buen decidor eran excelentes cualidades para desempeñar airoosamente este importante cargo en el gobierno de los reyes de la Alhambra.

²⁵ Cf. Ibn Jaldūn, *Historie des berbères*, tomo IV, págs. 287 y 288.

²⁶ Cf. A. Mez, *op. cit.*, págs. 114 y 115.

²⁷ *Lamba*, pág. 193.

²⁸ Cf. García Gómez, *op. cit.*, pág. 40.

4.—Los enemigos del visir

a) *La nobleza*.—A medida que los cristianos iban reconquistando las tierras, los musulmanes españoles iban apiñándose, cada vez más, en el rincón andaluz. Después de las conquistas de San Fernando, el reino granadino que se había formado tenía una población muy densa. Muchas personas marcharon a Oriente o al Norte de Africa, llevando a esos lugares el fruto de la civilización arábigoandaluza. Numerosas familias nobles se habían visto obligadas a refugiarse en el Sur de la Península; allí, en el reino granadino, sin tierras propias, ni rentas, no tenían otra salida que buscar un alto empleo en la corte de los nazaríes.

Coexistían así dos tipos de nobleza en el reino: de un lado, la nobleza de antiguo arraigo en el país, que tenía extensas posesiones y señoríos; de otro, los nobles refugiados del Norte, que formaban una nobleza cortesana, altiva, de discreta o mezquina situación económica.

Ambos grupos ayudaron o se opusieron al triunfo de los nazaríes, y tuvieron fuerte influjo en la vida del reino granadino. Famosas fueron las luchas que tuvo que sostener Muhammad II con los Banū Işqiliwla y los Banū al-Hakīm. Los primeros habían sido el brazo derecho de Al-Galib bi-llāh en sus momentos de lucha, y habían emparentado con él. Por motivos que no sabemos, fueron excluidos del gobierno, y vivían como señores en varias ciudades. Después de haberse alzado independientes, fueron reducidos, tras algunos años, por el sultán, y acabaron por emigrar al Magrib²⁹. Los Banū al-Hakīm se alzaron en Ronda, y, después de dos años de campaña, lograron unas condiciones ventajosas y el señorío de aquellas tierras³⁰.

Con el auge de la nobleza y de los señores de ciudades y castillos durante todo el tiempo de la existencia de la monarquía nazarí, la administración central vió muy mermadas sus atribuciones. Cada arráez, *rā'is*, pariente del soberano, o señor, *sāhib*, de ciudad

²⁹ Cf. Ibn Al-Jatīb, *Kitāb a'māl al a'lam* (ed. Levi Provençal, Rabat, 1934), párrafo trad. por I. S. Allouche apud. «Hespéris», XXV, año 1938, fasc. 4.

³⁰ Cf. *Ibid.*

o castillo, vasallo del sultán de Granada, tenía amplia independencia en su señorío, de un modo análogo a lo que por aquellos mismos tiempos ocurría entre los vecinos reinos cristianos. Con ello, la actividad del visir quedaba reducida a la administración de los territorios que dependían directamente de la corona.

Esta alta nobleza, intrigante y anárquica, formada por parientes del mismo soberano, o por poderosas familias, que se decían descendientes de personajes importantes de los primeros años del islamismo, miraban casi siempre con una mezcla de desprecio y envidia a la persona del visir, sobre todo si no era de familia tan noble como las suyas. Llegaban a odiarle si era celoso de su cargo y trataba de poner orden a sus desmedidos caprichos y pretensiones, y desplegaban una serie de intrigas encaminadas a sustituirlo por otro más de su agrado.

Muchos visires fueron víctimas de esta oposición de la nobleza palatina. Uno de los primeros fué el cā'id Abū Bakr °Ātiq ben Muḥammad ben al-Mawl³¹, cabecilla de la proclamación del sultán Naṣr y destronamiento de Muḥammad III. La casa de los Banū al-Mawl de Córdoba, de la cual era miembro, era de rancio abo-lengo, y tenía mucho prestigio por haber ayudado a Al-Gālib bi-llāh a obtener el poder de al-Andalus y fundar la monarquía nazarí. Por varios matrimonios había entrado en parentesco con los Banū Naṣr, los sultanes. A pesar de toda esta distinguida posición, las intrigas de los otros nobles de la corte, que se sentían enormemente heridos en su orgullo, fueron tan pertinaces, que Ibn al-Mawl, después de haber llevado durante un tiempo las cargas del gobierno, se vió obligado a marcharse al Magrib³².

Igual sucedió a otros muchos visires, como, por ejemplo, a Ibrāhim ben °Abd al-Barr, visir de Yūsuf I. o al mismo Ibn al-Jatīb, de los cuales trataremos más adelante.

b) *El Maestre de Algaradores magribíes.*—Para apoderarse del poder, al-Gālib bi-llāh no había tenido más necesidad que de la ayuda de los miembros de su propia familia y de un pequeño partido de secuaces³³. Su condición de vasallo de Fernando III le había mantenido en paz por unos años. Más tarde, muerto el Rey

³¹ Cf. *infra*.

³² Cf. *Lamba*, págs. 37 y 38.

³³ Cf. Ibn Jaldūn, *Prolegomènes*, I, págs. 337 y sigs.

Santo, sacudió de hecho el yugo castellano; se atrevió, incluso, a hacer incursiones por tierras cristianas, y comenzó a desarrollar la doble política de aliarse con el Magrib contra Castilla, y viceversa.

Tras las conquistas de San Fernando se produjo, como reacción, en el Norte de África, un movimiento de ayuda a los musulmanes españoles. El resultado fué la venida de varios príncipes marínies, con sus servidores y parientes y un número de soldados voluntarios o huídos³⁴.

La primera expedición fué la organizada por el príncipe [°]Āmir, hijo de Idrīs. Pidió permiso al sultán Ya[°]qūb b. [°]Abd al-Ḥaqq para ir a hacer la guerra santa a al-Andalus. El sultán acogió con sumo agrado esta iniciativa, y puso a sus órdenes y a las de su primo Raḥḥū b. [°]Ābd al-Ḥaqq un cuerpo de voluntarios de más de tres mil hombres. En el año 661 = 1262-3 desembarcaron en la Península. Venían, entre ellos, príncipes emparentados con el rey del Magrib, bravos caballeros que se cubrieron de gloria en sus guerras con los cristianos.

Al poco tiempo se repite otra inmigración, ahora de varios miembros colaterales de la familia real del Magrib, que se habían sublevado contra el sultán y venían a refugiarse en al-Andalus³⁵.

El rey de Granada, Muḥammad I, dió buena acogida a todos. Se alió con ellos, y formó un cuerpo militar al mando de Mūsà b. Raḥḥū, que fué el primer jefe o *maestre*, *šayj*, de estos soldados marroquíes. A este cuerpo encomendó la custodia de gran parte de las fronteras del reino que había fundado.

Los sultanes granadinos, recogiendo la enseñanza del fundador de la dinastía, manejaron con fina habilidad a estos fieros guerreros, que serían en adelante el principal ejército permanente de la monarquía nazarí. Fueron empleados, con feliz éxito, en las periódicas algaras y aceifas por tierras de cristianos, de lo cual les vino el nombre de algaradores magribíes, *al-guzāt al-magāriba*, con que fueron conocidos.

El visir tuvo un rival poderoso en el jefe supremo de dichas fuerzas, el llamado *Šayj al-Guzāt al-magāriba* (Maestre de los Algaradores magribíes). Aunque las atribuciones de éste eran pura-

³⁴ Cf. *Ibid.*

³⁵ Cf. Ibn Jaldūn, *Histoire des berbères*, IV, pág. 461.

mente militares, se aprovechó con frecuencia de la debilidad del sultán granadino, que necesitaba el apoyo de su fuerza armada, tomando carta así en asuntos ajenos a su jurisdicción y que estaban dentro de las atribuciones del visir. El sultán tenía que ceder ante las exigencias del maestro, y entonces surgían las luchas entre éste y el visir, que, en algunas ocasiones, llegaron a poner en peligro hasta la existencia misma del último reino musulmán de España.

Una de las más célebres de estas rivalidades fué la sostenida entre ʿUtmān b. Abī-l-ʿUlā y el visir Muḥammad b. al-Mahrūq, que terminó con la muerte de éste por orden del bravo sultán Muḥammad IV³⁶.

Este soberano, al subir al trono (725 = 1325), había confirmado en el cargo al visir de su padre Ibn Masʿūd al-Muḥāribī, el cual murió al poco tiempo a causa de las heridas recibidas al defender a Ismāʿīl I en el atentado, que le causó la muerte, en la misma Alhambra.

Muḥammad b. al-Mahrūq sucedió a al-Muḥāribī en el cargo de visir. Había sido *wakil*³⁷ de los bienes de Ismāʿīl I. En este tiempo, aprovechando la minoría de edad de Muḥammad IV, se había hecho dueño de la situación el muy famoso y popular maestro de algaradores ʿUtmān ben Abī-l-ʿUlā, vencedor de los infantes de Castilla Don Pedro y Don Juan en la vega de Granada, a la vista de los habitantes de la ciudad. ʿUtmān era hijo de Abū-l-ʿUlā, nieto del sultán ʿAbd al-Haqq y de Sūt al-Nisā. Había llegado a al-Andalus, con otros hermanos suyos, el año 685 = 1286. Todos ellos reconocieron por jefe a su hermano mayor ʿAbd Allāh, uno de los capitanes a los que el sultán granadino dió el mando de los soldados magribíes, antes que el cargo de maestro de estas fuerzas fuera constituido como patrimonio de los príncipes marínies. ʿAbd Allāh desempeñó el cargo hasta que murió en la «guerra santa» contra los cristianos el año 693 = 1294. ʿUtmān b. Abī-l-ʿUlā había recibido de Muḥammad III el mando de un destacamento de fuerzas africanas encargado de guarnecer Málaga y el territorio situado

³⁶ Cf. *infra*.

³⁷ El *wakil* (administrador), era en el reino de Granada, según Ibn Jaldūn. (*Prolegómenes*, II, pág. 17), el encargado de la contabilidad privada del soberano y de las finanzas. Algo así como superintendente.

al occidente de ella. Era entonces arráez de esta ciudad Abū Saʿīd Farāy, hijo de Ismāʿīl b. Yūsuf b. Naṣr, y primo del sultán. Empezó una serie de campañas encaminadas a apoderarse de algunas ciudades norteafricanas, como Arcila y Alcazarquivir. Al fin, en 708 = 1308-9, fué vencido por el sultán de Marruecos Abū-l-Raḥmān, y volvió a al-Andalus.

Abū-l-Walīd Ismāʿīl, hijo del arráez Abū Saʿīd, proyectó apoderarse del trono granadino, y se dirigió a ʿUṭmān, en secreto, para que le ayudase con la fuerza de sus soldados. El jefe marīnī, con el cuerpo de tropas que tenía a su mando, marchó con él contra Granada. En 713 = 1314, se apoderaron de la capital. Abū-l-Walīd Ismāʿīl, convertido en sultán de al-Andalus, nombró a ʿUṭmān b. Abī-l-ʿUlā jefe del cuerpo de ejército magribí, cargo que ocupaba hasta entonces el príncipe ʿAbd al-Ḥaqq b. ʿUṭmān.

ʿUṭmān b. Abī-l-ʿUlā se batía bravamente contra los cristianos. Fué en aquella época cuando derrotó a los infantes de Castilla, que habían talado a su paso muchas tierras musulmanas, se habían internado hasta casi las mismas puertas de Granada y tenían atemorizado a todo el reino. La victoria fué celebrada como una de las más grandes victorias del Islám.

Continuaba en su alta posición cuando en 725 = 1324-5, el sultán de Granada Ismāʿīl I fué asesinado por Muḥammad b. Ismāʿīl, su propio primo, hijo del arráez de Algeciras. Se habló de cierta complicidad de ʿUṭmān en el asunto, pero nada se sabe con certeza, sino que el maestre se mostró decidido partidario del hijo del rey asesinado, el niño Muḥammad. Se le prestó inmediatamente juramento como califa y fué el cuarto de este nombre.

ʿUṭmān obraba a su antojo. Había usurpado, aprovechando la minoría del rey, gran parte de las atribuciones de los visires y empleaba cuanto gustaba de las rentas del estado en el pago y mantenimiento de sus soldados. Dada la estirpe real de este fiero guerrero, el visir Ibn al-Maḥrūq llegó a temer que tramara apoderarse del mismo trono granadino y trató de impedirlo a toda costa. La rivalidad entre los dos personajes fué aumentando, hasta llegar un momento en que ʿUṭmān reunió a sus guerreros en la parte llana de Granada y obligó al ministro y demás altos funcionarios a encerrarse en la Alhambra. La situación era crítica. Ibn al-Maḥrūq puso su esperanza en la búsqueda de un hombre, entre los caballe-

ros marīnīes, que fuera capaz de enfrentarse con °Utmān. Pensó en el joven Yahyà ben °Umar, yerno del propio °Utmān. Lo atrajo a palacio. Hizo que el adolescente sultán lo nombrara jefe de los algaradores y lo colmó de honores y amabilidades. °Utmān, viéndose de este modo abandonado, acabó por hacer una paz y retirarse con sus hijos, parientes y parte de los caballeros magribíes, hacia Almería con intención de pasar a Africa. Empezó, efectivamente, el camino, pero, al llegar a las cercanías de Adra, le salieron a recibir y hacer los cumplimientos de rigor las autoridades locales. °Utmān aprovechó esta imprevisión, partió con los suyos rápidamente y se apoderó de la ciudad. Después hizo venir de Salobreña a un hijo del arráez Abū Sa'īd, le reconoció como sultán, y comenzó a hacer una serie de algaras por el territorio de Granada. Yahyà b. °Umar b. Raḥḥū defendió los dominios de su señor con los otros caballeros marīnīes que tenía a sus órdenes. La guerra amenazaba ser continua y empeñada. Muḥammad IV, aun muy joven, tomó decididamente el poder, mandó matar a Ibn al-Maḥrūq y devolvió a °Utmān su antiguo cargo y su alta posición³⁸. El visir había sido vencido, al fin, por el Maestre de los algaradores magribíes.

Otra famosa rivalidad se entabló también entre Ibn al-Jatīb y el maestre Yahyà ben °Umar b. Raḥḥū en la segunda parte del reinado de Muḥammad V. Tres personas se habían repartido las máximas magistraturas de la corona granadina en la primera parte del reinado de este sultán (755 = 1354 a 760 = 1359): Abū-l-Nu'aym Ridwān, el verdadero dueño del poder, con el título de *hāyib*; Ibn al-Jatīb, con el de *wazīr*, y Yahyà b. °Umar, con el de *Sayj al-guzāt al-magāriba*, cuyo apoyo les era indispensable.

Yahyà era nieto de Raḥḥū b. °Abd Allāh b. °Abd al-Ḥaqq, que, juntamente con el príncipe maríní Idrīs, capitaneó la primera expedición de fuerzas magribíes voluntarias que llegó a al-Andalus. En 727 = 1326-7, cuando se produjo la desavenencia entre °Utmān

³⁸ Sobre este asunto, cf. Ibn Jaldūn, *Histoire des berbères*, IV, págs. 270-273; Lamba, pág. 81; *Ibāta*, I, pág. 352; Michael Casiri, *Bibliotheca Arabico-hispana Escorialensis* (Matriú, Ant.º Pérez de Soto, 1760-70), tomo II, pág. 294; Gaudfroy Demombynes, *Ibn Khaldoun, Histoires des Benou-l'Abmar, rois de Grenade*, apud. «Journal Asiatique», año 1898, pág. 413.

b. Abī-l-^oUlà e Ibn al-Mahrūq, fué, como hemos visto, nombrado jefe de las fuerzas africanas. A la vuelta de ^oUtmān recibió el mando de un destacamento de estos soldados que guarnecía Guadix. Abū Tābit, hijo de ^oUtmān, que sucedió a éste en la jefatura, fué deportado a Ifriqiya por haber tomado parte en el asesinato del sultán Muḥammad IV. Fué entonces nombrado maestro de los algaradores Yahyà b. ^oUmar. Desempeñó, pues, el cargo por segunda vez y prestó grandes servicios a los monarcas Yūsuf I y Muḥammad V.

Así las cosas, ocurrió el golpe de estado contra este último: Ridwān fué asesinado; Ibn al-Jaṭīb encarcelado, pero al poco tiempo, por petición del sultán del Magrib, consiguió la libertad y fué en seguimiento de su señor desposeído. Poco después del golpe, Yahyà se presentó en palacio, declarándose adicto al nuevo sultán, Ismā'īl II. A los pocos días de esto fué sustituido en el mando de los soldados marroquíes por Idrīs, hijo de ^oUtmān b. Abī-l-^oUlà, que llegó de Barcelona al saber el cambio de monarca. Yahyà, advertido de que se le quería arrestar, reunió a toda su gente, montó a caballo y partió para Castilla. Idrīs salió en su persecución, le alcanzó y se libró una batalla que duró toda una mañana. Yahyà quedó victorioso y llegó, por fin, a tierra de cristianos. Confió a éstos su hijo Abū Sa'īd ^oUtmān y partió hacia el Magrib para reunirse con el sultán destronado Muḥammad V. El año 761 llegó a la corte de Abū Sālim en el Magrib, entró a su servicio y fué consejero íntimo suyo. Mientras tanto, su hijo Abū Sa'īd trataba de convencer a don Pedro el Cruel para que ayudara a Muḥammad V a recuperar la corona. El año 762 = 1361, Abū Sālim dió a Yahyà b. ^oUmar la autorización para acompañar a al-Andalus al ex rey de Granada. Abū Sa'īd fué al encuentro de los repatriados y ayudó a su padre a restablecer en el poder a su señor. Durante la campaña de restauración ambos caballeros se portaron con gran celo y bravura ³⁹.

Ibn al-Jaṭīb había quedado mientras tanto en Marruecos, residiendo preferentemente en Salé y haciendo viajes por las ciudades del Norte de Africa que desconocía ⁴⁰. Es en este tiempo cuando debió comenzar la redacción de algunas de sus obras.

³⁹ Cf. Ibn Jaldūn, *Histoire des berbères*, IV, págs. 477-485.

⁴⁰ Cf. García Gómez, *op. cit.*, pág. 29.

En *ÿumādà* II del año 763 = marzo-abril del 1362, Muḥammad V entró triunfalmente en la Alhambra, y reanudó su reinado. Al poco tiempo, Ibn al-Jaṭīb regresó del Magrib acompañando a la familia real, y no tardó mucho en ser repuesto en su antiguo cargo.

Otra vez se entabló el pleito entre el visir y el maestre de los algaradores. Yaḥyà b. ʿUmar, que tan eficazmente había ayudado a Muḥammad V a recuperar el trono, tenía el primer lugar en la intimidad del monarca. Así, cuando Ibn al-Jaṭīb recobró su puesto al frente de la cancillería, concibió una profunda envidia contra Yaḥyà, y vió con enojo la confianza que el sultán testimoniaba a este jefe. Ibn al-Jaṭīb, de acuerdo con el sultán del Magrib ʿAbd al-ʿAzīz —que veía en la creciente influencia del maestre un peligro para su seguridad propia—, hizo todo lo posible para eliminar a su rival. Bien porque inventara unas cartas a nombre de Yaḥyà y otros personajes, en las que invitaba a los oficiales marroquíes y a alguna gente de palacio a sublevarse contra el sultán granadino, o bien porque convenciera al monarca que la presencia de estos príncipes mariníes era muy peligrosa para el estado, lo cierto es que logró deshacerse de su enemigo, que fué encarcelado juntamente con sus hijos.

Por el procedimiento que fuese, Ibn al-Jaṭīb había «matado dos pájaros de un tiro»: por una parte, se había deshecho de su émulo el maestre; por otra, habíase ganado el favor del sultán del Magrib ʿAbd al-ʿAzīz.

Esta vez, mediante una hábil política, el ganador había sido el visir. Pero aún le quedaba el otro peligroso enemigo: la nobleza cortesana, a la que no pudo vencer al fin.

Muḥammad V, después de la destitución de Yaḥyà b. ʿUmar, suprimió, como ya hemos dicho, el cargo de *Sayj al-guzāt al-magāriba*, y puso el famoso cuerpo marroquí bajo sus inmediatas órdenes⁴¹. Desde entonces desapareció este poderoso enemigo del visir, quien llevó en algunas ocasiones, por delegación del sultán, la dirección del ejército, tanto del propiamente granadino, como del formado por los fieros guerreros africanos.

⁴¹ Cf. Ibn Jaldūn, *Histoire des berbères*, IV, págs. 487-488.

III.—CUADRO HISTÓRICO DE LOS VISIRES GRANADINOS

No tenemos datos concretos suficientes para poder ver con cierta claridad una evolución en el régimen jurídico del visirato granadino. Sin embargo, de los pocos documentos conservados, puede traslucirse que la monarquía nazarí tuvo, en este aspecto, el mismo carácter conservador y tradicionalista que en otras muchas facetas de su civilización.

No obstante, pueden distinguirse dos etapas históricas en la evolución del visirato granadino, separadas por el destronamiento del sultán Abū-l-ʿYuyūs Naṣr y advenimiento del Abū-l-Walīd Ismāʿīl I (2 de dū-l-qaʿda del 713 = 19 de febrero de 1314). En la primera va aumentando ininterrumpidamente el poder del visir, que llega en algunos momentos a ser el verdadero dueño del gobierno. En la segunda, según los reyes y los tiempos, el visir pasa alternativamente —sin orden ni concierto— de dueño efectivo del poder, a mero agente o funcionario distinguido, encargado de hacer cumplir las órdenes del sultán. Incluso en unos años —primeros después de la reposición en el trono de Muhammad V al-Ganī billāh (20 ʿyūmādā II 763 = 16 abril 1362)—, el cargo es suprimido, y el monarca lleva directamente los asuntos del gobierno ⁴².

1.—Visires de la primera época

En tiempos de Muḥammad I (365 = 1278 a 671 = 1273), época eminentemente militar, en que el rey mandaba personal y directamente el ejército, hay un grupo de visires encargados de los diversos asuntos de la corona, cuyas atribuciones no hallamos especificadas en ningún documento. Entre estos visires estaban Abū Marwān ʿAbd al-Mālik b. Sinānīd, que se había alzado en Jaén en favor del nazarí; ʿAlī b. Ibrāhīm al-Šaybanī al-Izdī, varón muy distinguido en Granada; Abū ʿAbd Allāh al-Rumīmī, que fué caid

⁴² Doy a continuación una relación sintetizada de las noticias que he podido recoger acerca de los visires granadinos. La lectura de esta parte resultará algo pesada, dada la índole de su asunto, pero he creído oportuno escribirla porque puede tener cierto valor como complemento de la doctrina expuesta en este artículo.

del ejército y arráez, pariente del soberano, y Abū Yahyà b. al-Kātib, poderoso y rico señor de la capital⁴³.

También al-Gālib bi-llāh nombró visir a su propio hijo y heredero el príncipe Abū °Abd Allāh Muḥammad —que sería luego el segundo rey nazarí—, y lo hizo ejercer sus funciones para que fuera acostumbándose a los negocios de la «re publica»⁴⁴.

Pero esta costumbre de tener varios visires, como dijimos antes, no fué seguida, en general, por los reyes granadinos. Así Abū °Abd Allāh Muḥammad II (671 = 1275 a 701 = 1302), que vió perturbada la paz de su estado por los graves conflictos con sus parientes los Banū Iṣqiliwla⁴⁵, no tuvo, al parecer, más que un visir, Abū Sultān °Azīz b. °Alī b. °Abd Almun°im al-Dānī, con el que fué uña y carne, del cual habla Ibn al-Jatīb elogiosamente⁴⁶.

A lo largo de estos primeros reyes, hasta el destronamiento de Naṣr, sucesor de Muḥammad III, el visir, repito, va haciéndose el dueño efectivo del poder. Al-Dānī había tenido ya atribuciones extraordinarias, pero aún fué aventajado por su continuador en el cargo, Abū °Abd Allāh al-Ḥākīm al-Lajmī al-Rundī; había sido éste secretario de estado, *kātib*, de Muḥammad II; con Muḥammad III comenzó desempeñando el mismo empleo; se ganó la voluntad del sultán y al poco tiempo, cuando la muerte de al-Dānī, consiguió que lo nombrase visir. En él abandonó el monarca las cargas del gobierno: fué el primer ministro omnímodo de esta dinastía. Se rodeó de un grupo de buenos y cultos escritores, a los que empleó en la secretaría de estado, y a los cuales dió el título de *kātibes*⁴⁷. Se encontraban entre ellos personajes tan célebres en el campo de las letras como Ibn al-ʿYayyāb, maestro de Ibn al-Jatīb⁴⁸; el

⁴³ Cf. *Lamba*, pág. 32; *Iḥāta*, II, pág. 63; Casiri, II, pág. 262.

⁴⁴ Cf. *Ibid.*

⁴⁵ Cf. *supra*.

⁴⁶ *Lamba*, págs. 39-40; *Iḥāta*, I, pág. 370; Casiri, II, pág. 267.

⁴⁷ Sobre este personaje, buen escritor, conocido por Ibn al-Ḥākīm, cf. Pons Boigues, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos árabe-españoles* (Madrid, 1898), págs. 315 y 316.

⁴⁸ Abū-l-Ḥasan Ibn al-ʿYayyāb, poeta extraordinario, maestro de *adad* de Ibn al-Jatīb, considerado como uno de los mejores poetas, prosistas y filólogos de al-Andalus y Africa en el siglo XIV; fué *kātib* (secretario) de los sultanes Muḥammad IV y Yūsuf I. Sobre él cf. Pons Boigues, *Ensayo*, págs. 334 y 335. En la *Lamba* y en la *Iḥāta* es mencionado varias veces, incluyendo trozos de poesías suyas.

poeta Ibn Sīrīn⁴⁹, el cadí y buen humorista Ibn ʿĀšim⁵⁰ e Ibn al-Lawṣī, de noble abolengo⁵¹.

El cuarto monarca Abū-l-ʿYuyūs Naṣr (708 = 1309 a 713 = 1314), confirió asimismo a sus visires las cargas del gobierno. Primeramente, al caid y visir Ibn al-Mawl, que había pronunciado la sentencia de destronamiento contra Muḥammad III, y después a Ibn al-Ḥāyḡ⁵². El primero —del mismo modo que más tarde ocurriría con Ibn al-Jaṭīb—, se ganó la enemistad de los nobles y de los magnates de la corte, y se vió obligado a huir al Magrib en busca de protección. El segundo, con su perversa conducta, contribuyó al destronamiento de su señor⁵³.

2.—Visires de la segunda época

Con Abū-l-Walīd Ismāʿīl I (713 = 1314 a 725 = 1325), se interrumpe esta serie de ministros omnímodos. Este sultán inaugura la subida al trono granadino de otra nueva rama de los nazaríes, y, por tanto, no es de extrañar que en la evolución histórica del visirato se marque también un cambio de rumbo. Hay como una vuelta a los tiempos gloriosos y heroicos del fundador de la dinastía.

⁴⁹ Abū Bakr Ibn Sīrīn. Mencionado varias veces en *Iḥāta* y *Lamḥa*. Nació a últimos del año 674 = mediados 1275, y murió en ṣaʿbān 747 = noviembre 1346. Es autor de dos elegías, una a la muerte del sultán Ismāʿīl I y otra a la de Muḥammad IV.

⁵⁰ Su *kunya* Abū ʿAbd Allāh. N. 760 = 1359, m. 829 = 1426. Notable cadí, autor de la célebre *Tuḥfa* sobre derecho *malikī* y del *Kitāb ḥadāiq al-azḥār fī mustahsan al-aḡwiba wa-l-mudḥikāt wa-l-bikām wa-l-amṭāl wa-l-bikāyāt wa-l-na-wādir* (Libro de los huertos de flores, acerca de respuestas felices, sucedidos que hacen reír, sentencias, refranes, historias y agudezas). Sobre él, cf. *Lamḥa*, página 51, y E. García Gómez, *Antología Árabe para principiantes* (Madrid, Espasa-Calpe, 1944), prólogo, pág. XI.

⁵¹ De *kunya* Abū ʿAbd Allāh. Uno de los muchos personajes ilustres de la familia de los Banū ʿal-Lawṣī, estrechamente ligada con los Banū Naṣr, reyes de Granada. Compuso una elegía a la muerte de Ismāʿīl I. Cf. *Lamḥa*, págs. 51 y 76.

⁵² Muḥammad b. ʿAlī b. ʿAbd Allāh b. Muḥammad b. al-Ḥāyḡ. M. primeros de ṣaʿbān 714 = mediados noviembre 1314. De él habla muy mal Ibn al-Jaṭīb. Cf. *Lamḥa*, pág. 58, e *Iḥāta*, II, págs. 99 y 100.

⁵³ Cf. *Lamḥa*, págs. 57-58; Casiri, pág. 278; Demombynes-Ibn Jaldūn, *op. cit.*, pág. 411.

Nombró dos visires, que «se disputaron el vestido de la estimación»⁵⁴. Al principio, tuvo solamente uno, Abū-l-Faḥ al-Fiḥrī; pero luego le asoció otro, Ibn Mas'ūd al-Muḥāribī. Al-Fiḥrī murió al cabo de cierto tiempo, y quedó únicamente este último en el desempeño del visirato⁵⁵.

Los dos inmediatos sucesores en el trono de Granada, Muḥammad IV y Abū-l-Hayyāy Yūsuf I, no tuvieron más que un visir. Muḥammad nombró primeramente al malaventurado Ibn al-Maḥrūq, y muerto éste por orden del monarca, le reemplazó el caid Ibn Abī Bakr b. Yahyā b. Mawl al-Qayyāṭī (el de Quesada), hombre cuya gestión pasa sin pena ni gloria. Más tarde fué elevado a la jefatura de la cancillería naṣrī un cliente de Ismā'īl I, el célebre caid Abū-l-Nu'aym Ridwān, que durante muchos años dirigió la política granadina, y fué la persona más influyente de todo el reino. Era de origen cristiano, y sumamente inteligente; gozó de gran privanza, pero también atravesó momentos de peligrosas crisis a lo largo de los reinados de los dos sultanes Muḥammad IV y Yūsuf I. Al fin fué víctima de la venganza política de los destronadores de Muḥammad V, último monarca a quien sirvió.

Cinco visires se sucedieron en el reinado de Abū-l-Hayyāy Yūsuf I. Los tres primeros acabaron desastrosamente, a causa de su ambición y de la envidia de los otros cortesanos. Primeramente fué ministro Ibrāhīm b. 'Abd al-Barr, al cual se enfrentó la alta nobleza y se vió al poco tiempo sustituido por Ridwān, que parece había tomado el título de *ḥayib*⁵⁶. Este, por unos años, se hizo dueño de la administración central y tuvo también el mando del ejército granadino, integrado por andaluces. Tomó por lugarteniente en la administración civil a Ibn al-Jaṭīb, que así comenzó la fase brillante de su carrera política. En rayab del año 740 = enero 1340, fué encarcelado Ridwān por unas acusaciones nada claras.

Nombró entonces el sultán visir al primo de su propio padre, el caid Abū-l-Ḥasan 'Alī b. Mawl al-Ummī, que se mostró muy poco hábil en los negocios de estado, en medio de la alambicada e

⁵⁴ *Lamba*, pág. 66.

⁵⁵ Cf. *Lamba*, pág. 66; *Ibāta*, I, págs. 223-224; Casiri, II, pág. 284; E. Levi Provençal, Ibn al-Jaṭīb. *K. a'māl al-a'lam*, pág. 345.

⁵⁶ Cf. *Lamba*, págs. 81, 90 y 103.

intrigante corte granadina, y no tardó mucho tiempo en caer en desgracia ⁵⁷.

En vista de los fracasos políticos que estos personajes le habían ocasionado, Yūsuf se decidió a elegir un nuevo visir entre personas de distinta condición. Designó entonces al ya anciano y sabio Abū-l-Ḥasan b. al-ʿYayyāb, que había comenzado joven su carrera a las órdenes de Ibn al-Ḥākīm, el poderoso ministro de Muḥammad III, y había sido secretario de estado (*kātib*) de los sultanes Naṣr, Ismāʿīl I y Muḥammad IV. Pero este individuo, tan preparado para llevar la cancillería, murió al poco tiempo, cargado de años, a fines de šawwāl del 749 = mediados de enero de 1349.

Probablemente por recomendación suya fué elegido para sustituirle Ibn al-Jaṭīb, que ostentó el título de *dū-l-wiṣārātayn* (poseedor de los dos visiratos) hasta que murió asesinado Yūsuf I el día de la Ruptura del Ayuno del año 755 = 19 de octubre de 1354 ⁵⁸. En el desempeño de sus altas funciones desplegó el gran político e historiador una sutil habilidad; las cartas salidas de su oficina y dirigidas a los soberanos vecinos testimonian su enorme competencia política y literaria ⁵⁹. Enviado a la corte africana del sultán Abū ʿInān en embajada especial, cumplió perfectamente su misión.

Con la subida al trono de Muḥammad V al Ganī bi-llāh, recobra Riḍwan su posición más brillante; de nuevo es nombrado *ḥāyib* y jefe del ejército andaluz, y aun tutor de los jóvenes príncipes de la familia real ⁶⁰. Ibn al-Jaṭīb, al mismo tiempo, conserva el cargo de *wazīr*. Ambos se reparten, pues, la administración andaluza. Riḍwān, como *ḥāyib*, era la primera autoridad civil; Ibn al-Jaṭīb le secundaba. La sutil política granadina volvía a estar otra vez en manos de estos dos hombres, que se entendieron siempre admirablemente y se guardaron afectuosa amistad.

Cinco años gozarían de esta activa, pero apacible vida, que iba a quedar cortada en ramadān del año 760 = agosto 1359 por una sublevación cuyos frutos serían el destronamiento del monarca, el

⁵⁷ Cf. *Ibid.*

⁵⁸ *Lamba*, pág. 90; Casiri, II, pág. 299.

⁵⁹ Cf. *Lamba*, pág. 103.

⁶⁰ Cf. Demombynes-Ibn Khaldoun, *op. cit.*, págs. 415 y 416, e Ibn Jaldūn. *Histoire des berbères*, IV, pág. 292.

exilio del *waz̄ir* y la muerte del *h̄aȳib*. Los sublevados, capitaneados por el arráez Abū Saʿīd, elevaron al trono a Ismāʿīl II, joven sin cualidades para gobernar. El verdadero dueño del poder era el arráez, que acabó por asesinar al inocente rey y proclamarse soberano a sí mismo; fué llamado Muḥammad VI, el Rey Bermejo.

Su breve reinado fué una cruel tiranía, si aceptamos plenamente todo cuanto nos dice Ibn al-Jaṭīb. En ŷumādā II del año 763 = marzo-abril 1362 terminó esta situación con la vuelta de Muḥammad V al poder.

Al comienzo del segundo reinado de este sultán se produce un hecho importante en la evolución del visirato. Dice Ibn al-Jaṭīb que la firmeza y precaución del sultán exigió «que fuera suprimido este cargo y se ocupara él mismo directamente de su cometido»⁶¹. No hay más explicación. Se trata de una radical medida que ningún rey en al-Andalus se había atrevido a tomar. Pero esta situación duró poco tiempo. Pronto vemos otra vez a Ibn al-Jaṭīb, vuelto de Africa, repuesto en su cargo y compartiendo la privanza del sultán con el mestre de algaradores Yahyà b. ʿUmar b. Raḥḥū. Más adelante, el visir lograría deshacerse de su colega y quedar sólo en la intimidad de Muḥammad V.

Con la muerte de Ibn al-Jaṭīb (776 = 1374) queda en oscura penumbra el resto de la historia granadina. Sólo un rayo de luz débil nos da aún durante unos pocos años el príncipe Ibn al-Aḥmar —hijo del sultán Abū-l-Ḥayyāy Yusuf II y hermano de Muḥammad VII— en unos relatos que nos ha conservado el inestimable al-Maqqarī, primer Rivadeneyra de las letras arábigoandaluzas.

Ya para ser visir no hacía falta ser de noble linaje. De este modo pudo alcanzar el visirato el poeta Ibn Zamrak. Procedía de familia humilde, originaria del levante español, de donde debió trasladarse a Granada cuando aquellas tierras fueron reconquistadas, y se instaló en el arrabal del Albayzín⁶². Desde la muerte de Ibn al-Jaṭīb hasta la del sultán Muḥammad V, desempeñó sólo el visirato, llevando una vida relativamente sosegada y de gran provecho para su persona⁶³.

⁶¹ Cf. *Lamba*, pág. 118.

⁶² Cf. E. García Gómez, *op. cit.*, pág. 26.

⁶³ *Op. cit.*, pág. 39.

En el breve reinado de Yūsuf II (safar 793 = enero 1391 a ramadān 794 = julio-agosto 1392), hijo y sucesor de Muḥammad V. el visir Ibn Zamrak fué varias veces encarcelado y repuesto en su cargo, alternando con un visir, Abū Bakr Muḥammad Ibn ʿĀṣim. (760 = 1359 a 829 = 1426), de poco relieve. «¿Cómo explicar estos vaivenes súbitos de favor y desgracia? Ibn al-Aḥmar se extiende largamente en ponderar las malas cualidades de que daba muestras el ministro en sus últimos años: su insolencia, su orgullo, su rudeza de carácter, su genio intrigante, su falta de competencia para el cargo, su poca inclinación para las cuestiones económicas, etcétera»⁶⁴.

A partir de este momento, las noticias son inseguras y muy escasas⁶⁵. Granada fué, durante muchos años, presa de terribles guerras civiles, y se produjeron con frecuencia destronamientos de reyes, con las consiguientes destituciones y cambios de ministros. Los bandos nobiliarios tuvieron temporadas de mucho influjo. La victoria de uno de ellos imponía un sultán y un gobierno, que era más tarde derrocado y reemplazado por otro, hechura del bando contrario.

Durante esta época encontramos visires poderosos, como Yūsuf, caudillo de la tribu de los Abencerrajes, que obtuvo la privanza absoluta del sultán Muḥammad el Izquierdo. Más tarde, el golpe de estado contra este monarca obligó a Yūsuf a refugiarse entre los cristianos con muchos de sus principales caballeros⁶⁶.

En estos vaivenes de la política granadina, encontramos que lleva las riendas del poder un personaje célebre, aquel D. Pedro Venegas (*Bānigās*), del que nos hablan nuestras crónicas, hijo de D. Egas, señor de Luque. Siendo todavía un niño de ocho años, fué cautivado por un guerrero granadino de la más alta nobleza. Tenía este señor un delicioso palacio en Granada, y allí fué condu-

⁶⁴ *Op. cit.*, págs. 40-42, reproducido en *Cinco Poetas*, pág. 213. Cf. *etiam* Ibn al-Aḥmar *apud* Al-Maqqari, *Nafh al-ūib*, ed. El Cairo (Azhariyya, 1302 h.), tomo IV, págs. 289-291.

⁶⁵ Ofrecen notable interés los trabajos que el profesor Seco de Lucena viene haciendo en algunos de los últimos números de la revista *Al-Andalus*, sobre determinados puntos oscuros de las postrimerías del reino de Granada.

⁶⁶ Cf. Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada* (Granada, 1845), tomo III, págs. 410-412.

cido el pequeño cautivo, que se crió entre los hijos de su protector, Yūsuf Sitti Maryan (Cetimarién) quienes reunían entre sus antepasados nada menos que a reyes, como Ibn Hūd al-Mutawakkil ʿalā Allāh y Abū Saʿīd Muḥammad VI, el Rey Bermejo. Nos cuenta M. Lafuente Alcántara⁶⁷, que la belleza de la muchacha era tan extraordinaria, que nobilísimos caballeros y príncipes de España y allende el Estrecho venían a pedir su mano; pero a nadie de éstos fué concedida, sino al antes prisionero, ya adoptado hijo, que había encontrado la felicidad en aquel encantador cautiverio.

Un movimiento político elevó a Yūsuf, su cuñado, como candidato para el trono granadino, que a la sazón estaba ocupado por el despótico Muḥammad el Izquierdo. Venegas intervino activamente en apoyo de su hermano político. Fué a ver al rey de Castilla, Don Juan II, que se encontraba en Córdoba en deliberaciones con sus cortesanos, poco antes de la batalla de la Higuera. Consiguió la ayuda castellana, y con ella y la sublevación de sus partidarios en Granada, logró Yūsuf la subida al poder, convirtiéndose en el sultán Yūsuf IV b. al-Mawl. D. Pedro Venegas fué nombrado visir en recompensa de sus servicios.

Poco tiempo después murió Yūsuf. Muḥammad el Izquierdo ocupó nuevamente el trono. D. Pedro tuvo que huir de Granada. Fué a Jaén, tierra de cristianos; pidió hospitalidad y fué acogido con cariño y respeto. Allí acabó sus días, en la ausencia de su esposa y de sus hijos, pero reconciliado con la fe católica, que durante tantos años había abandonado⁶⁸.

Tratando de este período de la historia decía el Cura de Los Palacios: «e la mayor parte de este daño vino al Rey viejo por la envidia que habían los caballeros de Granada por la gran privanza que con él tenía Ibocaim Venegas, Alguacil de Guarda, que mandaba a Granada e a todo el Reyno mucho mejor que el Rey. Este

⁶⁷ *Op. cit.*, III, págs. 224-228.

⁶⁸ Sobre este personaje famoso, cf. Miguel Lafuente Alcántara, *op. cit.*, páginas 224-228 y 245-246; Luis de Salazar y Castro, *Historia de la casa de Cabrera en Córdoba*, lib. III, cap. 2.º, c *Historia genealógica de la casa de Lara*, lib. V, cap. 12; Antonio Ballesteros Beretta, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, tomo III, pág. 143; Emilio Lafuente Alcántara, *Inscripciones árabes de Granada, precedidas de una reseña histórica y de una genealogía detallada de los Reyes Alahmares* (Madrid, 1860), pág. 43.

caballero era de linaje de los christianos de los Venegas de Córdoba, e su padre e sus abuelos fueron christianos...»⁶⁹.

Aun tenemos noticias de otros visires, como el caballero °Abd al-Barr, que suavizó las crueldades de la tercera parte del reinado de Muḥammad el Izquierdo, y gobernó el reino con dulzura y lo llevó por las sendas de la paz y la prosperidad⁷⁰. Sin embargo, los hechos de sus vidas poco interesante aportan para el estudio de la institución del visirato, que, con la última monarquía musulmana española, pocos decenios más tarde es desterrada para siempre de nuestra Península.

JOSÉ MARÍA CASCIARO

⁶⁹ Bernáldez, Cura de Los Palacios, *Crónica de los Reyes Católicos*, apud «Biblioteca de Autores Españoles», de Rivadencira, tomo LXX, pág. 607.

⁷⁰ Cf. Miguel Lafuente Alcántara, *op. cit.*, tomo III, pág. 246.